



## MGS Seguros activa su dispositivo especial ante el temporal de lluvia y viento

El despliegue de acciones permitirá la rápida resolución de siniestros provocados por el temporal

Enero de 2013

Debido al temporal de lluvia, nieve y viento que azota la península estos últimos días, **MGS Seguros ha puesto en marcha su Protocolo de Actuación ante Eventos Extraordinarios**, activando su red de peritos, con el fin de asegurar una rápida y eficaz atención para aquellos Clientes que hayan sido afectados por estos fenómenos meteorológicos.

El Consorcio de Compensación de Seguros ha hecho público que **asumirá los daños ocasionados por la fuerza del viento según la legislación vigente**, y para ello ha procedido a solicitar a la Agencia Estatal de Meteorología un informe para determinar las zonas en las que el viento ha superado los 120 km/h.

A la espera de dicha información, y con el objetivo de agilizar los trámites y reducir el tiempo en que sus Asegurados sufran las consecuencias del temporal, **MGS Seguros gestionará los siniestros ocasionados por viento** anticipando, si corresponde, la indemnización.

**MGS Seguros actuó de forma similar** el pasado otoño, a raíz de las fuertes lluvias sucedidas en las comunidades de Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana, una actuación que facilitó la rápida resolución de los siniestros.

**Para más información:**

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.

Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa

93 495 30 12 ó 661 847 800

[jortega@mgs.es](mailto:jortega@mgs.es)